



LAGUNA BLANCA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Nº 778 (SECCION "A") VISTOS : Realizado el concurso Interno, con el fin de dar conformidad a lo dispuesto en el artículo único de la Ley 21.308 y su reglamento.

La providencia Nº 586, de fecha 15 de septiembre de 2023, que ingresa Memorandum Nº 78, emitido por el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal y Presidente de la Comisión evaluadora del Concurso Interno, don Raúl Vivar Valín, con los antecedentes que reconocen el nombramiento de don **MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO**, a la Planta de Salud Municipal y se autoriza por el Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca solicitando el Decreto Alcaldicio respectivo, a contar el 01 de octubre de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 773 (sección "A"), de fecha 14 de septiembre de 2023 que aprueba el listado definitivo del único postulante y su puntaje final, referente al Concurso Interno de la Ley 21.308 del área de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 691 (sección "A"), de fecha 31 de agosto de 2023 que modifica el Decreto Alcaldicio Nº 544, aumentando el plazo del Concurso Interno con el fin de formalizar el cargo de Planta a don **MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO**.

El acta de evaluación de antecedentes Nº 2 de fecha 24 de agosto de 2023, de la Comisión del Concurso Interno de la Ley 21.308 del área de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El acta de evaluación de antecedentes Nº 1 de fecha 21 de agosto de 2023, de la Comisión del Concurso Interno de la Ley 21.308 del área de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 599 (sección "A"), de fecha 02 de agosto de 2023 que modifica el cronograma del Concurso Interno de Salud Municipal en conformidad a lo dispuesto en el artículo único de la Ley 21.308 y su reglamento.

El Decreto Alcaldicio Nº 587 (sección "A"), de fecha 26 de julio de 2023, que nombra a la Comisión evaluadora del Concurso Interno de la Ley 21.308 del área de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 544 (sección "A"), de fecha 14 de julio de 2023, que Aprueba nuevas Bases para Concurso Interno de la Ley 21.308 del área de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Nº 531 (sección "A") de fecha 07 de octubre de 2022, que aprueba bases de Concurso Interno de Salud Municipal y su correspondiente acta de evaluación de antecedentes que determinan que el único postulante no cumple con los requisitos y declara desierto el concurso por inadmisibilidad de la postulación.

La Ley 21.308 que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud.

El Decreto Nº 5 de 30 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud, que Aprueba Reglamento sobre Concurso Interno para la contratación indefinida del artículo único de la ley Nº 21.308.

La Ley 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.



La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 18.06.2021 y del Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. **NOMBRASE** en Calidad de Titular, a Don **MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO**, RUT: 15.581.346 - 6, en la **Categoría "B" nivel 15**, "OTROS PROFESIONALES", de la Planta de Salud Municipal, con una jornada de 44 horas semanales, a contar del día **01 de octubre de 2023**.
2. **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada a la Categoría "B" nivel 15 del Estatuto correspondiente, desde la fecha de su nombramiento.
3. **IMPUTESE** el Gasto a la Cuenta 215.21.01.000 "PERSONAL DE PLANTA", del Presupuesto Área Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG / RAVB /cdi

DISTRIBUCION:

- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- ARCHIVO



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 586 Fecha: 15.05.2013

A: Alcalde (s)

Materia: Renale Memoriando N° 75 Recorzar el nombramiento de don Mario Delgado a la planta del Area de Salud Municipal

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

SECRETARIA MUNICIPAL (D. C. T. S. C.)



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP. LATINA Chiloé 310 Pta. Arenas



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°78, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

En atención, a la Ley N°21308 Ley de Alivio para funcionarios del área de la Salud Municipal del sector de la Atención Primaria, el día 21 de agosto del año 2023, y día 24 de agosto del año en curso se realizó en las dependencias de la Municipalidad Sala de Sesiones el Concurso Publico Cerrado, que consistió en dos etapas la primera revisión de antecedentes del único postulante señor **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO, RUT:15.581.346-6**, que se presento con sus antecedente y requisitos de acuerdo a las bases publicadas, todo bajo un cronograma decretado, cuyos tiempos se publicaron en la pagina WED de la IL. Municipalidad de Laguna Blanca.

Expediente entregado por Memorandun N°77 del día 14.09.2023.

Su participación fue admisible de acuerdo al acta N°1, y sus antecedentes, por lo tanto se hizo la presentación al Señor Alcalde quien decidió autorizar el nombramiento del señor **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO, RUT:15.581.346-6** a la planta del Área de Salud Municipal.

Se puso en conocimiento del señor **MARIO DELGADO** de la decisión del señor Alcalde quien ratifico su nombramiento mediante correo electrónico y carta, cumpliendo de esta manera con las bases del Concurso Publico cerrado de la Ley N°21.138 de alivio.

Por lo tanto, reitero lo solicitado por el señor Alcalde hacer el Decreto de nombramiento a partir del día 1° de octubre del año 2023.

Atentamente,



RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

REVV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDÍA
- ARCHIVO.

Villa Tehuelches, 15 de septiembre del año 2023

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA	
— OFICINA DE PARTES —	
Fecha:	15. 09. 2023.
Folio:	19
Trámite:	586

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
15 SEP 2023	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	



Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Re: CONCURSO LEY DE ALIVIO

1 mensaje

Mario Andrés <mario.delgado@mlagunablanca.cl>

15 de septiembre de 2023, 11:03

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Estimado Sr Alcalde,

Junto con saludar y mediante la presente, manifiesto mi aceptación al cargo que fui seleccionado en la planta de salud municipal, correspondiente al concurso interno de la Ley 21.308, sin antes agradecer a usted por la gran oportunidad de sumarme a este desafío, el cual me otorga gran motivación para seguir cumpliendo los objetivos del municipio en el desarrollo de los usuarios de nuestra comunidad, el que desarrollare con la mayor eficiencia, eficacia y con un enfoque integral entre personal - usuario y en municipio con la comunidad.

Reitero mi compromiso absoluto en mi desempeño profesional, el que he entregado desde mi ingreso a esta entidad, con gran disposición y siempre en la búsqueda de la mejora continua de los procesos y la efectividad en cuanto me ha sido posible.

Sin otro particular, se despide atenta y cordialmente a usted.-

El jue, 14 sept 2023 a las 17:12, Raul Vivar (<raul.vivar@mlagunablanca.cl>) escribió:

ESTIMADO MARIO DELGADO:

Junto con saludarlo y de acuerdo a la ley de alivio 21308, Concurso Público Cerrado, donde usted participó como postulante, siendo su Concurso admisible y ratificado por el señor Alcalde don Fernando Ivan Ojeda Gonzalez, quién especifica que a partir del día 01 de octubre usted pasará ser parte de la Planta del Area de Salud Municipal. De acuerdo a las bases del Concurso Público cerrado usted tiene un plazo perentorio para ratificar el nombramiento del señor Alcalde, por lo tanto solicito responder el presente correo.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Date: jue, 14 sept 2023 a las 17:05

Subject: CONCURSO LEY DE ALIVIO

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Don Raul: Junto con saludar y de acuerdo a la Providencia N° 585 que remite antecedentes y listado definitivo del único Postulante a la Ley de Alivio, obtenido en la evaluación y considerando que se encuentra admisible para ser contratado en forma indefinida, solicito a Usted, realizar la notificación vía correo electrónico al postulante don Mario Delgado Marambio para la correspondiente aceptación al cargo y su respectivo nombramiento.

Atte.

--



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

@munivtehueches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl



Mario Delgado Marambio

Profesional de Apoyo
Posta Rural - Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



mario.delgado@mlagunablanca.cl

61 2 233731

@munivtehueches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



CARTA DE ACEPTACION A NOMBRAMIENTO DE PLANTA.pdf
166K

**CARTA DE ACEPTACION A NOMBRAMIENTO DE PLANTA
CONCURSO INTERNO / LEY DE ALIVIO
AREA SALUD MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

SR.

FERNANDO OJEDA GONZÁLEZ

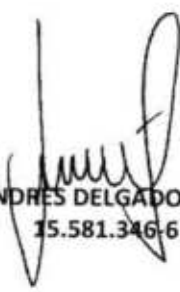
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

PRESENTE

Estimado Sr. Alcalde, junto con saludar, y mediante la presente, manifiesto mi aceptación al cargo que fui seleccionado en la de Planta de Salud Municipal, correspondiente al Concurso Interno de la Ley 21.308, sin antes agradecer a Usted, por la gran oportunidad de sumarme a este desafío, el cual me otorga gran motivación para seguir cumpliendo los objetivos del municipio en el desarrollo de los usuarios de nuestra comunidad, el que desarrollare con la mayor eficiencia, eficacia y con un enfoque integral entre el personal, el usuario y el municipio con la comunidad.

Reitero mi compromiso absoluto en mi desempeño profesional, el que he entregado desde mi ingreso a esta entidad, con una gran disposición y siempre buscando la mejora en los procesos y la efectividad en cuanto me ha sido posible.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Usted,



MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO
15.581.346-6

Villa Tehuelches, septiembre de 2023



Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Providencia N°585

1 mensaje

Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

14 de septiembre de 2023, 17:14

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Don Raúl:

Junto con saludarlo, adjunto Providencia N°585 derivada por el Sr. Alcalde don Fernando Ojeda a su área.

Atentamente.

--

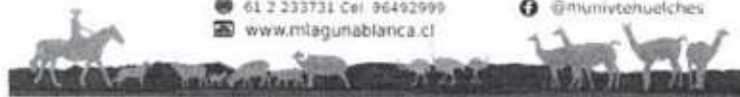
**Macarena Oyarzo Maldonado**
Oficial de Partes
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

61 2 233731 Cel: 96492999

www.mlagunablanca.cl

@mumivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

**585 - SOSTENEDOR EDUCACION Y SALUD - SECRETARIO MUNICIPAL..pdf**

559K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: _____ Fecha: 14-05-2022

A: Alcalde

Materia: Procedimiento de retiro de terreno

del Sr. Juan Carlos Rodríguez

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

Suscripción de Acta - Salud

(Presidencia Municipalidad)

Secretaría Municipal



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°77, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL.
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.



En atención, a la Ley N°21308 Ley de Alivio para funcionarios del área de la Salud Municipal del sector de la Atención Primaria, el día 21 de agosto del año 2023, y día 24 de agosto del año en curso se realizó en las dependencias de la Municipalidad Sala de Sesiones el Concurso Publico Cerrado, que consistió en dos etapas la primera revisión de antecedentes del único postulante señor **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO, RUT:15.581.346-6**, que se presento con sus antecedente y requisitos de acuerdo a las bases publicadas, todo bajo un cronograma decretado, cuyos tiempos se publicaron en la pagina WED de la IL. Municipalidad de Laguna Blanca.

Por lo tanto, la comisión integrada por cinco personas de acuerdo a la normativa de la Ley 19378 y su reglamento se procedió a realizar el Concurso Público elaborando una primera Acta el día 21.08.2023 donde se declara admisible esta primera etapa con la firma de todos los participantes. A su vez, en esta primera etapa se acordó hacer la entrevista personal del postulante seleccionado el día 24.08.2023 a las 10 horas en la sala de sesiones, pero a sugerencia del Presidente de la Comisión, como también, del postulante, en las Bases del llamado a Concurso Publico Cerrado no estaba contemplado esta acción. Igual se realizó la segunda reunión donde se levanto el acta N°2, en esta ocasión a voluntad del participante se realizó un entrevista dejando una impresión calificada por todos los presentes como Buena. Se observó, por parte de la integrante de la comisión Ministra de fe de los Concejales, la situación que los decretos no dicen Salud y se explico que el contrato a honorarios del señor MARIO DELGADO MARAMBIO fue con financiamiento por Educación, pero siempre el desarrollo las actividades del área de Salud, y en las bases dice del funcionamiento, y de la entidad administradora que en este caso es la IL. Municipalidad de Laguna Blanca, y no del financiamiento. Este defecto, a instancia de la Unidad de Control Interno en el año 2021, pidió corregirla y este funcionario se integro a Salud con presupuesto del aporte municipal a Salud.

Por acuerdo de los integrantes de la comisión se propuso hacer cada uno, un escrito y manifestar su posición, donde gano la proposición de cuatro a uno el seguir y permitir el proceso de este Concurso Publico. Antecedentes que están en el expediente.

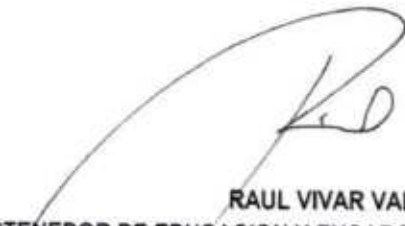
Por lo tanto, se adjunta el expediente con los antecedentes legales del Concurso Publico (decretos y normativos), las actas con sus correspondientes antecedentes desarrollados y firmados por los integrantes de la comisión.

En consecuencia, se viene a sugerir al señor Alcalde proceder a designar como personal de planta del Área de la Salud Municipal al postulante señor **MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO, RUT:15.581.346-6**.

Exponiendo las siguientes acciones administrativas:

- ❖ Comunicar al suscrito Presidente de la Comisión por correo electrónico su decisión.
- ❖ Ordenar hacer el Decreto respectivo de su decisión.

Atentamente,


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



REVV.

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- ARCHIVO.

Villa Tehuelches, 14 de septiembre del año 2023



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

ANEXO N° 1

FICHA: POSTULACION LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO ley 21308/2021

FUNCION:..... PUNTAJE FINAL:

YO: Mario Andrés Delgado Marambio RUT: N° 15.581.346-6

con domicilio en Teniente Merino S/N Villa Tehuelches - Comuna Laguna Blanca.

Vengo en presentar mis antecedentes para postular al Concurso Público, llamado por la

I. Municipalidad de Laguna Blanca, para proveer el cargo de PROFESIONAL ADMINISTRATIVO LEY 21308. Area de Salud Municipal.

Para ello adjunto la siguiente documentación:

- 1. Ficha de postulación, formato Anexo N° 1**
- 2. Currículum vitae, ordenado cronológicamente en forma progresiva.**
- 3. Certificado de Título profesional o fotocopia legalizada.**
- 4. Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.**
- 5. Certificado de Nacimiento en original.**
- 6. Certificado del Servicio de Salud que acredita tener salud competente con el cargo.**
- 7. Formulario de solicitud del Certificado de Antecedentes firmado.**
- 8. Declaración jurada simple.**
- 9. Fotocopias de certificados de asistencia a cursos, indicando la duración de los mismos.**
- 10. Certificados de experiencias laborales en cargo similar al que postula que deben indicar fechas de inicio y de término de los periodos trabajados, los que deberán estar firmados por el Jefe de Personal. En caso de no precisar dichas fechas no serán considerados. Formato Anexo N° 3 o utilización de un formato opcional que contenga la información.**
- 11. Certificado de situación militar al día.
Sin otro particular, saluda atentamente,**
- 12. Certificado de haber sido a los menos tres años en funciones que dicta la ley 21308, Salud Municipal..**

LAGUNA BLANCA


.....
FIRMA

MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO

OBJETIVO PROFESIONAL

Complementar mi enseñanza académica con la experiencia laboral que me permita crecer profesionalmente.

EDUCACIÓN

Ingeniería en Administración Pública
Instituto Profesional Santo Tomás

CAPACITACIÓN

Remuneraciones en A. Primaria de Salud
Perfil Ejecutor RDC
Estatuto de Atención Primaria de Salud

CONOCIMIENTOS

Uso de TIC'S
iWork Nivel Avanzado
Microsoft Office Nivel Intermedio
Sistemas Operativos Logísticos
SAP / SGU / SCL / SGB / CITRIX
Software en Gestión Pública
CAS-CHILE

CONTACTO

Móvil
+56 9 5333 9415

Email
MADBarambio@iCloud.com

Dirección
Puerto SanLúcar Sur # 01613
CH Hernando Magallanes
Punta arenas
Chile

EXPERIENCIA LABORAL

II. Municipalidad de Laguna Blanca

2020 – al Presente

Profesional de apoyo administrativo contable en el área de Salud Municipal, realizando funciones como rendición de cuentas, gestión en los procesos administrativos, contabilidad, Control y Gestión Presupuestaria, gestión de adquisición de bienes y servicios entre otros para el establecimiento de salud Fernando Ampuero Cheuquel.-

Gestor Logístico - Fusión Operador Logístico

2012 - 2019

Realiza funciones destinadas a las actividades logísticas de transporte, almacenamiento interno, logística inversa, gestión y análisis de inventarios, servicio al cliente, suministro y adquisición, planificación y ejecución estratégica-operativa incluyendo las tecnologías de la información de sistemas operativos logísticos.

HABILIDADES PROFESIONALES

- Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- Puntualidad y responsabilidad.
- Trabajo en equipo y de forma individual.
- Capacidad de análisis e investigación.
- Habilidad para redactar informes.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo (priorizar actividades).



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL

CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO N°114/97-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N°160/99 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto de Rectoría Nacional
N° 7192/2020, de fecha 11 de Junio de 2020, certifico que se confirió a

Mario Andrés Delgado Marambio

Cédula de Identidad N° 15.581.346-6, el Título Profesional de **Ingeniero en
Administración Mención Gestión Pública** confecha 11 de Junio de 2020 y ha sido Aprobado
con Distinción Máxima, bajo el Registro N° 38075. Sede Punta Arenas.

Santiago de Chile, 11 de Junio de 2020

Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General

Es copia fiel del original

RENE -- BARRIA



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada de acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.799 del Ministerio de Economía. La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad por medio de la dirección <http://certificados.ipst.santotomas.cl> o bien escaneando el código QR. N° de Registro: 38075, N° documento: 128844677 y RUT N°: 15.581.346-6.

Es copia fiel del original!

Doy Fe
RENE A. VILLEGAS BARRIA
Sec. Municipal
Ministro de Fe

CONCENTRACIÓN DE NOTAS

La SECRETARIA GENERAL del Instituto Profesional Santo Tomás, sede Punta Arenas, certifica que don(a) **Mario Andrés Delgado Marambio** RUT: **15581346-6**, ha cursado las siguientes asignaturas del Plan de Estudio aprobado por Decreto **11/2015** de la carrera de **Ingeniería En Administración** mención **Gestión Pública (V)**

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	AÑO/PER
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.7	2016 / 1
CIENCIAS POLÍTICAS	6.0	2016 / 1
COMPUTACIÓN APLICADA	7.0	2016 / 1
DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS	6.2	2016 / 1
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE CHILE	5.7	2016 / 1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	5.5	2016 / 1
TALLER DE NIVELACIÓN MATEMÁTICA	6.3	2016 / 1
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5.5	2016 / 2
CONTABILIDAD GENERAL	4.9	2016 / 2
DERECHO CONSTITUCIONAL	5.0	2016 / 2
GOBIERNO DIGITAL	6.1	2016 / 2
MATEMÁTICA	6.4	2016 / 2
TALLER DE DESARROLLO PERSONAL I	6.8	2016 / 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6.7	2017 / 1
CÁLCULO I	5.6	2017 / 1
CONTABILIDAD DE COSTOS	5.2	2017 / 1
DERECHO LABORAL	6.3	2017 / 1
INGLÉS BÁSICO I	5.6	2017 / 1
COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN	6.5	2017 / 2
CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN	4.3	2017 / 2
DERECHO ADMINISTRATIVO I	4.9	2017 / 2
ESTADÍSTICA	6.6	2017 / 2
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL	6.9	2017 / 2
INGLÉS BÁSICO II	5.7	2017 / 2
TALLER DE DESARROLLO PERSONAL II	7.0	2017 / 2
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	6.9	2018 / 1
CULTURA Y VALORES	6.6	2018 / 1
DERECHO ADMINISTRATIVO II	5.5	2018 / 1
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	5.3	2018 / 1
ECONOMÍA	6.5	2018 / 1
INGLÉS INTERMEDIO I	5.2	2018 / 1
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	6.5	2018 / 1

Solo asignaturas aprobadas a petición del interesado
ksb

Punta Arenas, 24 de octubre de 2022

Observaciones:

La escala de notas es de 1 a 7 - Nota mínima aprobación es 4.
Cualquier enmienda anula este certificado.

Catalina Ugarte Amenabar

CATALINA UGARTE AMENABAR

SECRETARIA GENERAL



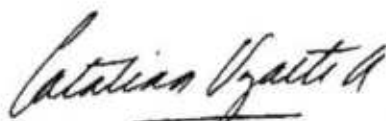
CONCENTRACIÓN DE NOTAS

La SECRETARIA GENERAL del Instituto Profesional Santo Tomás, sede Punta Arenas, certifica que don(a) **Mario Andrés Delgado Marambio** RUT: 15581346-6, ha cursado las siguientes asignaturas del Plan de Estudio aprobado por Decreto 11/2015 de la carrera de **Ingeniería En Administración** mención **Gestión Pública (V)**

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	AÑO/PER
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FINANZAS PÚBLICAS	7.0	2018 / 2
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	7.0	2018 / 2
CONTROL Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	5.8	2018 / 2
DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	5.1	2018 / 2
INGLÉS INTERMEDIO II	5.9	2018 / 2
MICROECONOMÍA	6.8	2018 / 2
TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	6.7	2018 / 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA APLICADA	6.7	2019 / 1
ÉTICA Y PROBIDAD PÚBLICA	6.9	2019 / 1
GESTIÓN DIRECTIVA	6.8	2019 / 1
GESTIÓN Y EVAL. DE PROYECTOS	6.7	2019 / 1
MACROECONOMÍA	7.0	2019 / 1
POLÍTICAS PÚBLICAS	6.9	2019 / 1
TALLER DE PREPARACIÓN LABORAL	6.9	2019 / 1
PRÁCTICA PROFESIONAL	7.0	2019 / 2
PROYECTO DE TÍTULO	7.0	2019 / 2

Solo asignaturas aprobadas a petición del interesado
ksb

Punta Arenas, 24 de octubre de 2022



CATALINA UGARTE AMENABAR

SECRETARIA GENERAL

Observaciones:

La escala de notas es de 1 a 7 - Nota mínima aprobación es 4.
Cualquier enmienda anula este certificado.

[452] Ingeniería En Administración mención Gestión Pública

TÍTULO: Ingeniero en Administración Mención Gestión Pública

GRADO ACADEMICO:

PLAN N° : 4V

Año : 2016

REGIMEN: SEMESTRAL

MODALIDAD:

MECION :

Asignatura		HORAS TOTALES								Créd.	REQUISITOS	U.ACAD.	
		CAT		AYD		TER		PRA					
		PR	NP	PR	NP	PR	NP	PR	NP				
Semestre : 1													
1	IAPS026	Administración General		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
2	IAPS003	Introducción Al Derecho		36	54	0	0	0	0	0	0	5	452
3	IAPS002	Ciencias Políticas		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
4	IADS004	Computación Aplicada		0	0	0	0	0	0	36	36	4	441
5	IAP-029	Historia Política Y Social De Chile		36	0	0	0	0	0	0	0	2	452
6	FGL-144	Taller De Nivelación Matemática		36	0	0	0	0	0	0	0	2	837
7	FGLS102	Desarrollo De Habilidades Comunicativas		36	36	0	0	0	0	0	0	4	837
Total Periodo:				216	162	0	0	0	0	36	36	25	
Semestre : 2													
8	ADMS400	Administración De Recursos Humanos		36	36	0	0	0	0	0	0	4	441
9	MAT-200	Matemática		72	0	36	0	0	0	0	0	6	550
10	CONS054	Contabilidad General		72	36	0	0	0	0	0	0	6	410
11	IAPS027	Derecho Constitucional		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
12	IAP-028	Gobierno Digital		36	0	0	0	0	0	0	0	2	452
13	FGL-151	Taller De Desarrollo Personal I		36	0	0	0	0	0	0	0	2	837
Total Periodo:				288	108	36	0	0	0	0	0	24	
Semestre : 3													
14	IAPS030	Administración Pública		54	54	0	0	0	0	0	0	6	452
15	MAT-300	Cálculo I		72	0	36	0	0	0	0	0	6	550
16	IADS015	Derecho Laboral		54	18	0	0	0	0	0	0	4	441
17	IADS010	Contabilidad De Costos		54	54	0	0	0	0	0	0	6	441
18	FGL-008	Inglés Básico I		72	0	0	0	0	0	0	0	4	837
Total Periodo:				306	126	36	0	0	0	0	0	26	
Semestre : 4													
19	MATS008	Estadística		54	36	18	0	0	0	0	0	6	550
20	IAPS014	Derecho Administrativo I		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
21	IAPS032	Contabilidad General De La Nación		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
22	FGL-010	Inglés Básico II		72	0	0	0	0	0	0	0	4	837
23	IAPS031	Comportamiento Humano En La Organización		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
24	IAPS033	Gobierno Y Administración Regional		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
25	FGL-152	Taller De Desarrollo Personal II		36	0	0	0	0	0	0	0	2	837
Total Periodo:				306	180	18	0	0	0	0	0	28	
Semestre : 5													
26	IAPS034	Planificación Y Gestión Estratégica		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
27	ECOS100	Economía		54	18	0	0	0	0	0	0	4	441
28	IAPS018	Derecho Administrativo II		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
29	IAPS035	Administración Presupuestaria		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
30	FGL-011	Inglés Intermedio I		72	0	0	0	0	0	0	0	4	837
31	IAPS008	Desarrollo Organizacional		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
32	FGLS001	Cultura Y Valores		18	54	0	0	0	0	0	0	4	839
Total Periodo:				288	216	0	0	0	0	0	0	28	
Semestre : 6													
33	IAPS036	Control Y Herramientas De Gestión		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452
34	IADS011	Microeconomía		54	54	0	0	0	0	0	0	6	441
35	IAPS009	Administración Municipal		36	36	0	0	0	0	0	0	4	452

Asignatura		HORAS TOTALES								Créd.	REQUISITOS	U.ACAD.		
		CAT		AYD		TER		PRA						
		PR	NP	PR	NP	PR	NP	PR	NP					
36	IADS030	Taller De Liderazgo Y Trabajo En Equipo		18	54	0	0	0	0	0	0	4	FGL-011	441
37	IAPS038	Diseño Y Formulación De Proyectos		54	54	0	0	0	0	0	0	6		452
38	FGL-012	Inglés Intermedio II		72	0	0	0	0	0	0	0	4		837
39	IAPS037	Administración Financiera Y Finanzas Públicas		36	36	0	0	0	0	0	0	4		452
Total Periodo:				306	270	0	0	0	0	0	0	32		
Semestre : 7														
40	IAPS039	Gestión Directiva		54	54	0	0	0	0	0	0	6	IAD0011	452
41	IADS021	Macroeconomía		54	54	0	0	0	0	0	0	6		441
42	IAPS040	Políticas Públicas		54	36	0	0	0	0	0	0	5		452
43	IAPS041	Administración Pública Aplicada		36	36	0	0	0	0	0	0	4		452
44	IAPS042	Gestión Y Eval. De Proyectos		36	36	0	0	0	0	0	0	4	IAPS038	452
45	FGL-153	Taller De Preparación Laboral		36	0	0	0	0	0	0	0	2		837
46	IAPS023	Ética Y Probidad Pública		36	36	0	0	0	0	0	0	4		452
Total Periodo:				306	252	0	0	0	0	0	0	31		
Semestre : 8														
47	IAP-024	Proyecto De Título		18	0	0	0	0	0	0	0	10	Nivel: 7	452
48	IAP-025	Práctica Profesional		0	0	0	0	600	0	0	0	15	Nivel: 7	452
Total Periodo:				18	0	0	0	600	0	0	0	25		

Actividades de Titulación: , , ,

Fin Reporte		Niveles : 8				Hrs Cátedra Presenciales : 2034				Hrs Cátedra No Presenciales : 1314			
		Asignaturas : 48				Hrs Ayudan.Presenciales : 90				Hrs Ayudantías No Presenciales : 0			
		Créditos : 219				Hrs Prác Presenciales : 36				Hrs Prácticas No Presenciales : 36			
						Hrs Terr Presenciales : 600				Hrs Terreno No Presenciales : 0			
						Total Horas : 2760				Total Horas : 1350			

★

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



SEXO

M

NUMERO DOCUMENTO

512.938.788

FECHA DE VENCIMIENTO

10 NOV 2023

FIRMA DEL TITULAR

RUN 15.581.346-6

James



Nació en: **PUNTA ARENAS**
Profesión: **No informada**

18100-37

INCHL5129387881N07<<<<<<<<<
8311106M2311104CHL15581346<6<7
DELGADO<MARAMBIO<<MARIO<ANDRES



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500521370793

Código Verificación:
c9ebb786d716



500521370793

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

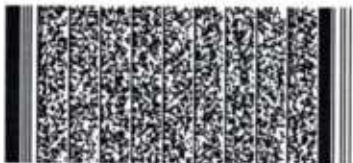
Circunscripción	: PUNTA ARENAS	
Nro. inscripción	: 1.432	Registro : S
Nombre inscrito	: MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO	Año : 1983
R.U.N.	: 15.581.346-6	
Fecha nacimiento	: 10 Noviembre 1983	
Sexo	: Masculino	
Nombre del Padre	: MARIO ANTONIO DELGADO DELGADO	
R.U.N. del Padre	: 8.760.318-0	
Nombre de la Madre	: MERCEDES DEL CARMEN MARAMBIO CUETO	
R.U.N. de la Madre	: 7.163.608-9	

FECHA EMISIÓN: 1 Agosto 2023, 10:11.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Dr. Rodolfo Luis Concha Paeile

Medicina General

R.C.M. 21094-3 - R.U.T.: 8.530.133-0

Fono: 2 229234 - 2 245706

Lautaro Navarro N° 716

Punta Arenas.

Día	Mes	Año
1	8	2023

Nombre: Donato Luis Melero Martinez
Rut: 15581346-6 Edad: 39 Ciudad: Pta Arenas
Dirección: Ala 9ta Wn 9ta 01613

Rp.

Certifico por el presente se encuentra
actualmente GRUO/OTIO por desempeño
cargo en la administración pública (IT-4
V.6000 B0000)


RODOLFO CONCHA PAEILE
Médico General
Rut.: 8.530.133-0
R.C.M. 21094-3
Punta Arenas
FIRMA MEDICO



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500521370641

Código Verificación:
626d467def6d



500521370641

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO

R.U.N. : 15.581.346-6 Fecha nacimiento: 10 Noviembre 1983

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

15581346-6 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

15581346-6 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 1 Agosto 2023, 10:11.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Formulario Solicitud De Certificado De Antecedentes Para Ingreso Al Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Laguna blanca

NOMBRE	RUT	GABINETE(Lugar donde obtuvo la 1ª Cédula de Identidad)	F/NACIMIENTO	FIRMA POSTULANTE
MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO	15.581.346-6	PUNTA ARENAS	10-11-1983	

DECLARACION JURADA SIMPLE

YO MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO .RUT 15.581346-6. CON DOMICILIO

EN TENIENTE MERINO S/N VILLA TEHUELCHES VENGO EN DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE:

a) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo.

b) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funciones.

c) No estoy inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito.

d) No me encuentro inhabilitado por las disposiciones de probidad administrativa contenidas en la ley 18.575

Formulo esta Declaración, para ser presentada en el Concurso Público de la I. Municipalidad de Laguna Blanca, Departamento de Salud.


.....
FIRMA

NOTA: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.

CERTIFICADO

El Centro de Estudios de la Administración del Estado perteneciente a la Contraloría General de la República, otorga el presente certificado, al funcionario don (ña):

MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO

Por su participación y aprobación del curso:

PERFIL EJECUTOR PÚBLICO

Duración: 12 horas cronológicas

Fecha: 31 de Mayo al 12 de Julio de 2023

Lugar: www.ceacgr/aulavirtual

Calificación: 80,00 % (Equivalente a: 5,29 en la escala de notas de 1 A 7)

JORGE BERMÚDEZ
Contralor General de la República

Santiago, 5 de junio de 2023



Código de Verificación: **pjFNtcVjku** DE Powered by



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



ASESORIAS Y CAPACITACIONES E.I.R.L.

CERTIFICADO de RECONOCIMIENTO

CON ESTE DIPLOMA SE RECONOCE QUE

Mario Andrés Delgado Maramba

C.I. 15.581.346-6

HA FINALIZADO CON ÉXITO EL

Curso de Compras Públicas

Nota 7.0

Aprobado

Asistencia 100%

18 y 19 de Mayo 2023

Duración 24 hrs. pedagógicas

Yeremenko Rojas Cataldo
Director

	RETETRA CAPACITACIÓN SPA - ONLINE
CERTIFICADO CON NOTA	

INSTITUCIÓN : I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
RUT ESTABLECIMIENTO: 69.251.200-6
Otec: RETETRA CAPACITACIÓN SPA.

SEMINARIO: REMUNERACIONES DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA
DURACION: 6 HORAS PEDÁGOGICA
LUGAR: SEMINARIO ONLINE
FECHA DE INICIO: 16/03/2021
FECHA DE TERMINO: 16/03/2021

NOMBRE PARTICIPANTES	RUT	ASISTENCIA	NOTA
MARIO DELGADO MARAMBIO	15.581.346-6	100%	7.0

Patricia Bastias Pardo, Rut: 08.234.979-0 Representante Legal de Retetra Capacitación SPA.
Rut: 76.616.943-0, con fecha 16 de Marzo del 2021, certifica que los datos asignados son fidedignos.

**RETETRA
CAPACITACION SPA**

Timbre Otec



Firma Representante

CERTIFICADO

El Centro de Estudios de la Administración del Estado perteneciente a la Contraloría General de la República, otorga el presente certificado, al funcionario don (ña):

MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO

Por su participación y aprobación del curso:

Estatuto de Atención Primaria de Salud Ley N° 19.378

Duración: 8 horas cronológicas

Fecha: 15 de Diciembre al 26 de Enero de 2022

Lugar: www.ceacgr/aulavirtual

Calificación: 86,67 % (Equivalente a: 5,86 en la escala de notas de 1 A 7)

JORGE BERMÚDEZ
Contralor General de la República

Santiago, 7 de enero de 2022



Código de Verificación: x7A934E5Ed DE Powered by



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CERTIFICADO DE CURSO

Cédula Nacional de Identidad **15.581.346-6**

El Secretario General de la Universidad de La Frontera, Certifica que Don(ña) **Mario Andrés Delgado Marambio**, aprobó el Curso "**Ciclo de Conferencias Promoción de la Salud**" con un total de 8 horas, autorizado por la Resolución Interna **N°96** de fecha **16 de Diciembre de 2021**, con Nota Final **7.0** equivalente a **Distinción Unánime**.



PLINIO DURAN GARCIA
Secretario General

Temuco, 18 de Marzo de 2022.

Impuesto Universitario pagado \$5.000

Fecha de emisión 18 de Marzo de 2022

Este certificado puede ser verificado en certificados.ufro.cl

Datos de Verificación:

Código de verificación: **A283-5977-4127-4F07**

RUT: **15.581.346-6**

Escala de Conceptos

Aprobado 4.00-4.50; Distinción 4.51-5.50; Distinción Máxima 5.51-6.50; Distinción Unánime 6.51-7.00



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Por cuanto Don

Mario Andrés Delgado Marambio

ha participado en el curso

Ciclo de Conferencias Promoción de la Salud

Dictado por

DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

Temuco, 18 de Marzo de 2022

Exento de Impuesto Universitario

Fecha de emisión 18 de Marzo de 2022

Este certificado puede ser verificado en certificados.uffr.cl

Datos de Verificación:

Folio: 5A44-D089-4199-FB51

RUT: 15.581.346-6

Directora de Vinculación con el Medio
PAOLA ANDREA OLAVE MÜLLER

Vicerrector Académico
RENATO ALEXIS HUNTER ALARCON

DIPLOMA

Se confiere el Siguiente diploma a:

Mario Andrés Delgado Marambio

**Por su Participación y Aprobación en la Capacitación de
Especialización Municipal:**

“Presupuesto Municipal”

Planificación, Diseño, Gestión, Control y Fiscalización.

Realizado en Modalidad On line Sincrónico

Del 20 al 22 de Julio de 2022

Con una duración de 24 horas Cronológicas


Public Consulting
Planificación Municipal
DIRECTOR EJECUTIVO

Carlos Gutiérrez Soto

Julio de 2022

CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: 15581346-6
NOMBRES: MARIO ANDRES
APELLIDOS: DELGADO MARAMBIO

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.
PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 01-08-2023 09:07:51

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Eduardo Fuentes Rojas
Oficial de Reclutamiento
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

jbft Inou clt

Verifique la validez de este documento en:
<https://dgmn.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311138
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

CERTIFICADO N° 53 / 2023.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, XIIa. Región,

CERTIFICA:

Que Don **MARIO ANDRÉS DELGADO MARAMBIO**, Rut.: N° 15.581.346-6, es funcionario de esta entidad edilicia desde el 10 de marzo del año 2020 a la fecha, desempeñando funciones como Profesional de Apoyo Administrativo, en el Área de Salud Municipal.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para esta corporación.

VILLA TEHUELCHES, AGOSTO DEL 2023



Núm. 52 /2023

CERTIFICADO



AL SEÑOR MANDO VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca,

CERTIFICA: RELACION LABORAL

Que, Don MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO, RUT 15.581.346-6, es funcionario de esta Entidad Edilicia desde 10 de marzo 2020 a la fecha, de profesión Ingeniero en Administración Mención Pública, desempeñando funciones de Apoyo Profesional Administrativo en la Posta de Villa Tehuelches, Categoría B Nivel 15, Comuna de Laguna Blanca:

DECRETO	DESDE	HASTA	CALIDAD CONTRATO	HORAS CRONOLÓGICAS
239	10/03/2020	02/04/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	44 HORAS
261	03/04/2020	02/06/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	44 HORAS
293	03/06/2020	31/07/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	44 HORAS
330	01/08/2020	31/12/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	44 HORAS
73	01/01/2021	31/12/2022	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	44 HORAS
7	01/01/2022	31/12/2023	CONTRATA SALUD PROFESIONAL B15	44 HORAS

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para esta Entidad Edilicia.

LAGUNA BLANCA, 01 DE AGOSTO 2023





Núm. 55 /2023



CERTIFICADO

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, Xlla. Región.

CERTIFICA:RELACION LABORAL

Que, Don MARIO ANDRES DELGADO MARAMBIO ,RUT 15.581.346-6, de profesión Ingeniero en Administración Mención Publica. es funcionario de esta Entidad Edilicia desde 10 de marzo 2020 a la fecha desempeñando funciones de Apoyo Profesional Administrativo a los Servicios incorporados de Salud y Educación, Comuna de Laguna Blanca, con fuente de financiamiento de Educación . Se adjunta detalle;

DECRETO	DESDE HASTA	CALIDAD CONTRATO	JUSTIFICACION	HORAS CRONOLOGICAS
239	10/03/2020 02/04/2020	CODIGO DEL TRABAJO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	REEMPLAZO AL ASESOR CONTABLE DE EDUCACION Y SALUD DON MIGUEL PEÑA DECRETO 1028 DECRETO PAGO 139 14 ABRIL 2020	44 HORAS
261	03/04/2020 02/06/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	DECRETO PAGO 181 13 MAYO 2020 BOLETA N°2 Y 3 INFORME DEL 25 DE ABRIL Y MAYO DEL 2020	44 HORAS
293	03/06/2020 31/07/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	DECRETO PAGO 233 02 DE JULIO 2020 BOLETA N°5 Y INFORME DEL 25 JUNIO 2020 DECRETO PAGO 275 31 DE JULIO 2020 BOLETA N°6 Y INFORME DEL 24 DE JULIO 2020	44 HORAS
330	01/08/2020 31/12/2020	HONORARIOS APOYO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO SALUD	DECRETO PAGO 348 30 DE SEPTIEMBRE 2020 BOLETA N°7 Y INFORME DEL 25 DE AGOSTO DECRETO PAGO 392 02 NOVIEMBRE 2020 BOLETA 9 Y INFORME DEL 25 OCTUBRE 2020	44 HORAS

El certificado N°52 de fecha 01 de agosto del 2023, se extiende a solicitud del interesado y atendiendo que en las bases solicitan lo siguiente:

CERTIFICADO DE EXPERIENCIAS LABORALES EN CARGO SIMILAR AL QUE POSTULA QUE DEBEN INDICAR FECHAS INICIO Y DE TERMINO DE LOS PERIODOS TRABAJADOS, LOS QUE DEBEN ESTAR FIRMADOS POR EL JEFE DE PERSONAL. EN CASO DE NO PRECISAR DICHAS FECHAS NO SERAN CONSIDERADOS;FORMATO ANEXO N°3 O UTILIZACION DE UN FORMATO OPCIONAL QUE CONTENGA LA INFORMACION.

En este punto que precede no habla de las fuentes de financiamiento, tampoco en la tabla de evaluación de Experiencia Laboral.



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 778, de 15/09/2023, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 25/09/2023.



Fecha: 25/09/2023, 00:00:00



1814092121295e013c5d392dbfb3b604